RESOLUCION Nº 202/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO MUNICIPAL Y APROBACION DE LOS PLANOS PARA LA LCO 07/23 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 431859.

Pirapó, 12 de julio de 2023.-

VISTO: La necesidad de realizar la obra y otorgar el permiso municipal para la **LCO 07/23 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 431859, y.**

CONSIDERANDO:
Que, el proyecto cumple con las normas establecidas con las leyes y ordenanzas sobre construcciones

Que el Art. Nº 235 de la ley 3966/2010 orgánica municipal reza "toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado"

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PIRAPÓ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

Art. 1.) APROBAR los planos, las construcciones y otorgar el permiso municipal para la **LCO 07/23 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 431859.**
Art. 2.) FACULTAR a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas la realización del llamado la construcción de la obra **LCO 07/23 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 431859.**
Art. 3.) COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ SECRETARÍA
Abg. Juan Andrés López
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ INTENDENCIA
Sr. Miltiades Flores
Intendente Municipal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Scanned with CamScanner